



California Public Utilities Commission
505 Van Ness Ave., San Francisco

PARA DIVULGACIÓN INMEDIATA

Contacto para los medios de comunicación:
Terrie Prosper, 415.703.1366, news@cpuc.ca.gov

NOTA PARA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Expediente n.º: R.12-06-013

LA CPUC REALIZA EN BAKERSFIELD UN FORO SOBRE EL DISEÑO DE LAS TARIFAS PARA DIALOGAR ACERCA DE LA NUEVA ESTRUCTURA QUE REFLEJA LOS COSTOS ACTUALES

SAN FRANCISCO, 19 de enero de 2016. La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) realizará un foro comunitario en Bakersfield para dialogar y contestar preguntas acerca de la reciente decisión de la CPUC de hacer un cambio significativo en las tarifas eléctricas residenciales, incluido el requisito de que a partir de 2019 se ofrecerá a todos los clientes residenciales las tarifas por horario de uso como opción por defecto.

QUÉ: Foro sobre Diseño de las Tarifas de la CPUC en Bakersfield

CUÁNDO: Martes, 22 de marzo de 2016, a las 17:00 horas

DÓNDE: Kern County Administrative Center, First Floor Board Chambers,
1115 Truxtun Ave., Bakersfield, CA 93301

¿POR QUÉ? Para dialogar y contestar preguntas acerca de la decisión de la CPUC de julio de 2015 que pasó las tarifas eléctricas residenciales del estado a una estructura más eficaz basada en los costos, otorgando a los consumidores más oportunidades para ahorrar, y fomentando la optimización de recursos y la confiabilidad de la red.

En este foro público, la CPUC dialogará sobre las tarifas por horario de uso, la transición de cuatro a dos categorías de tarifas, los beneficios económicos y medioambientales de estas nuevas tarifas, y los planes de la CPUC para trabajar en estrecha colaboración con los servicios públicos y las comunidades de toda California para asegurar que los consumidores estén preparados para estos cambios.

Para inscribirse para este evento (no se exige, pero se agradece), visite www.cpuc.ca.gov/RateDesignForums/.

Para más información sobre la decisión de la CPUC sobre el diseño de las tarifas, vea nuestro comunicado de prensa del 3 de julio de 2015

en <http://docs.cpuc.ca.gov/PublishedDocs/Published/G000/M153/K072/153072586.PDF>.

Para más información sobre la CPUC, visite www.cpuc.ca.gov.